

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A.**

En la ciudad de Quito, hoy viernes 17 de enero de 2020, en la oficina principal de Equivida Compañía de Seguros S.A., ubicada en la calle De Las Hiedras N41-130 y Av. De Los Granados, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha se reúnen los accionistas de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.

Da la bienvenida a todos los asistentes a la Junta el Gerente de la Compañía, señor Luis Joaquín Romero Cevallos, quien actúa como Secretario de la Junta de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto de la Compañía.

Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos o representados conforme se detalla del listado de asistentes y que consta en el(los) instrumento(s) de representación que se adjuntan al expediente de esta Junta.

Preside la sesión el Presidente del Directorio, señor Jorge Andrés Wills Ospina de acuerdo a las disposiciones estatutarias.

El Secretario certifica que se encuentra presente en este momento de instalación de la presente junta el 94,68% del capital social de la Compañía.

Constatado el quórum, Secretaría de la Junta declara instalada la misma a las 10H15.

Por Presidencia, se informa que la Convocatoria a la Junta fue enviada por correo electrónico a los accionistas de la compañía el día miércoles 08 de enero de 2020 y solicita a Secretaría que de lectura del texto íntegro de la convocatoria, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el año 2019;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;
6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;
7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Se convocó al señor Comisario de la Compañía, señor José Fernando Repetto Dobronsky quien no se encuentra presente.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra.

Así mismo, advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Adicionalmente deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.



Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Se procede a tratar cada uno de los puntos.

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2018;

Interviene la Abogada de la compañía, María Pía Rivadeneira, quien da lectura al documento íntegro que contiene informe presentado por el Comisario, Sr. José Fernando Repetto Dobronsky.

Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración para votación de los señores accionistas el informe. Por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018;

Toma la palabra Luis Romero, Gerente General de la Compañía, quien expone los principales indicadores del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente, quien propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos.

Toma la palabra el Secretario quien recalca que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, al ser el Gerente General accionista de la Compañía, está prohibido de participar en la votación de este punto.

No habiendo consultas, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2018;

Toma la palabra Luis Romero, Gerente General de la Compañía quien da lectura al documento íntegro que contiene el Informe del Representante Legal. Toma la palabra el Presidente quien agradece la intervención y pone en consideración de los accionistas la aprobación de dicho documento. Presidencia toma la palabra, propone y eleva la moción de que el informe sea aceptado.

Toma la palabra el Secretario quien recalca que, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías, al ser el Gerente General accionista de la Compañía, está prohibido de participar en la votación de este punto.

Presidencia consulta a la Sala si la moción es respaldada y solicita que por Secretaría se tome votación a los accionistas conforme la nueva Reglamentación vigente. La moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.



Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018 y designación de Auditor Externo para el año 2019;

El Representante de la Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., Sra. Nathaly Pailacho, da lectura a un sumario del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2018. Toma la palabra el Presidente de la Junta y solicita a los accionistas se manifiesten sobre la cono de dicho documento. Toma la palabra el accionista Luis Maldonado quien propone y eleva a moción que se aprueben los Estados Financieros con la recomendación a la administración de continuar con los procesos de depuración contable recomendados por la Auditora Externa.

El informe de Auditoría Externa se da por conocido y se acta la recomendación del accionista Luis Maldonado con relación a continuar la depuración contable.

A continuación, el Secretario propone la designación y ratificación de la Firma Auditora Externa DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA., como Auditora Externa para el ejercicio del año 2019, delegando a la Administración la fijación del honorario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2018;

Toma la palabra Presidencia quien pone a conocimiento de los accionistas que como se verifica del Estado de resultados de la Compañía para el ejercicio económico 2018, la compañía arroja pérdidas por lo que no cabe aprobación alguna respecto del presente punto.

En consecuencia, Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

6. Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019;

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone que se reelija al señor José Fernando Repetto Dobronsky como Comisario Principal y en relación al nombramiento de Comisario Suplente se nombre al señor Darwin Ramírez y que la administración fije las retribuciones. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a los accionistas. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia solicita a Secretaría se continúe con el tratamiento del siguiente punto del orden del día.

7. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente quien pone a conocimiento de los accionistas que, la recomendación de la Administración de la Compañía es que el Representante Legal sea quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. La moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un

llamamiento a los accionistas. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

No habiendo más puntos que tratar, a las 11h00 horas y agotado el orden del día, el Presidente, concede un receso para la redacción del Acta.

Se reinstala la sesión a las 11h15, la abogada de la Compañía da lectura al texto íntegro el Acta. Toma la palabra el Presidente quien solicita a los accionistas se pronuncien respecto de la aprobación del Acta.

Los accionistas se pronuncian a favor de la aprobación del texto del Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

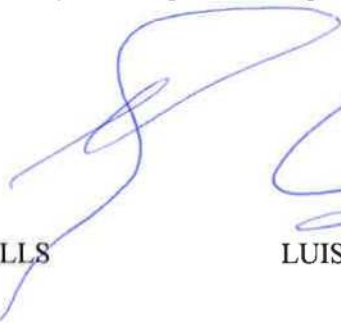
Los documentos conocidos por los señores accionistas en esta Junta General se incorporan al respectivo expediente.

Se certifica que aquellas personas que se encontraban prohibidas de votar de acuerdo a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, han procedido de dicha manera.

Para constancia suscriben.



JORGE ANDRÉS WILLS
PRESIDENTE



LUIS ROMERO CEVALLOS
SECRETARIO